



## ADENDA N° 01/2024

### CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRAS PÚBLICAS

La Gobernación de Guairá, que en el texto de este Contrato se identificara como la CONTRATANTE, con domicilio en las calles Gral. Díaz y San Roque González de la Ciudad de Villarrica, representado en este acto por el Sr. Gobernador, Lic. Cesar Luis Sosa Fariña, con CI N° 3.038.369 y la firma Contratista con Ruc N° 80034259-3, domiciliada en Tacuary entre la Residenta y Ita Piru – Villarrica - República del Paraguay, representada para este acto por Gilberto de Jesús Vera Fernández con cédula de identidad N° 4452435 , Laura Karina Ibañez Caballero con cédula de identidad N° 3675438, Arnaldo José Baeza con cédula de identidad N° 6889642 ; **de común acuerdo convienen en celebrar el presente convenio modificatorio**, ampliando los trabajos adjudicados a la contratista por Resolución N° 2983/2024 con fecha 23/09/2024 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2024 “**REMODELACIÓN DEL SUBSUELO Y OFICINAS DEL PALACETE DE LA GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ**” CON ID N° 450693.

Se deja Constancia que el presente Convenio Modificatorio se formaliza en atención a las necesidades emergentes con posterioridad a la Suscripción del Contrato, al amparo de lo previsto en el Art. 67 de la Ley 7021/23 "De Contrataciones de Suministro Públicos". Se señala al efecto de la formalización del presente "CONVENIO MODIFICATORIO" que en fecha 23/09/2024, la Contratante adjudicó al Contratista la “**REMODELACIÓN DEL SUBSUELO Y OFICINAS DEL PALACETE DE LA GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ**” CON ID N° 450693, por la suma total de Gs 962.000.000 (guaraníes novecientos sesenta y dos millones) y que el monto total que se incrementa por este acto asciende a la suma de Gs. 160.999.900 (Guaraníes ciento sesenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos). Que, en atención a las necesidades emergentes de los trabajos adicionales no contemplados en el proyecto original, se resuelve incrementar el monto para la ejecución de las obras complementarias, conforme a la siguiente planilla de cómputo métrico:

#### **PATIO LATERAL GOBERNACIÓN GUAIRÁ: SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL – ADENDA N°1**

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Albañilería. Marcación de obra. Según EE.TT	gl	1.00	1,009,200	1,009,200
2	Aislación Horizontal. Según EE.TT	ml	55.00	65,000	3,575,000
3	Mampostería de elevación de 0,50m de ladrillo común. Según EE.TT	ml	55.00	138,414	7,612,752
4	Revoque de pared filtrado a 2 capas. Según EE.TT	m2	55.00	55,000	3,025,000
5	Contrapiso de hormigón de cascotes. Según EE.TT	m2	165.00	55,000	9,075,000
6	Contrapiso de hormigón con ceresita hidrofugo. Según EE.TT	m2	165.00	64,306	10,610,435
7	Rejilla de piso. Según EE.TT	uni	33.00	190,000	6,270,000
8	Chapa translúcida con estructura metálica. Según	m2	20.00	330,000	6,600,000

Dirección: Gral. Díaz y San Roque González de Santa Cruz

Teléfono: 054 445274

**Dejemos Huellas!**

Laura Karina Ibañez Caballero  
RUC: 3675438-2

Arnaldo Baeza  
RUC: 6889642 - 5

Grupo JM S.A.  
Ruc: 80034259-3



Cesar Luis Sosa Fariña  
Gobernador de Guairá  
#DejemosHuellas

Lic. Gilberto D. Vera  
RUC: 4452435-8



# GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ

# GUAIRÁ

	EE.TT				
9	Cámara séptica para desagüe pluvial 0,60x1,00. Según EE.TT	uni	2.00	1,666,344	3,332,687
10	Cámara séptica para desagüe pluvial 0,40x0,40. Según EE.TT	uni	3.00	709,450	2,128,349
11	Excavación para cámara séptica. Según EE.TT	uni	5.00	191,000	955,000
12	Instalación caños PVC 100mm. Según EE.TT	ml	55.00	38,333	2,108,333
13	Pintura de paredes al látex con enduido. Según EE.TT	m2	33.00	34,850	1,150,050
14	Pintura y arreglo de pared lateral lindera Gobernación. Según EE.TT	m2	169.53	36,183	6,134,206
15	Trabajos Finales. Limpieza final de zona de obras. Según EE.TT	gl	1.00	1,200,000	1,200,000
16	Preparación de obra. Marcación de obra. Según EE.TT	m2	155.00	12,000	1,860,000
17	Demolición de revoque internos. Según EE.TT	ml	155.00	17,500	2,712,500
18	Retiro de zócalos. Según EE.TT	ml	140.00	15,000	2,100,000
19	Revoque de pared con hidrófugo. Según EE.TT	m2	155.00	37,667	5,838,333
20	Pisos. Provisión y colocación de zócalo cerámico. Según EE.TT	ml	140.00	42,000	5,880,000
21	Pintura de paredes interiores al látex con enduido. Según EE.TT	m2	435.00	34,850	15,159,750
22	Pintura de paredes exteriores al látex con enduido. Según EE.TT	m2	82.50	34,850	2,875,125
23	Pintura de puertas de madera. Según EE.TT	m2	30.00	30,000	900,000
24	Instalación Sanitaria. Demolición de piso, revoque y revestimiento. Según EE.TT	m2	44.80	17,500	784,000
25	Revoque de pared en interior con hidrófugo. Según EE.TT	m2	35.80	55,000	1,969,000
26	Carpeta para piso cerámico. Según EE.TT	m2	9.00	43,333	390,000
27	Provisión y colocación piso cerámico diseño a elección. Según EE.TT	m2	9.00	120,000	1,080,000
28	Provisión y colocación de revestimiento cerámico. Según EE.TT	m2	35.80	110,000	3,938,000
29	Colocación de artefactos sanitarios. Según EE.TT	uni	1.00	3,966,831	3,966,831

Dirección: Gral. Díaz y San Roque González de Santa Cruz

Teléfono: 0541-45274

#DejemosHuellas!

Dr. Gilberto D. Vera S.  
RUC: 4452435-8

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Karina Ibañez Caballero  
RUC: 3675498-2

Grupo JM S.A.  
Ruc: 80034259-3



Cesar Luis Sosa Farina  
Gobernador de Guairá  
#DejemosHuellas



30	Baño Sala de reuniones. Demolición de piso, revoque y revestimiento. Según EE.TT	m2	10.31	17,500	180,425
31	Revoque de pared en interior con hidrófugo. Según EE.TT	m2	7.55	55,000	415,250
32	Carpeta para piso cerámico. Según EE.TT	m2	2.76	43,333	119,600
33	Provisión y colocación piso cerámico diseño a elección. Según EE.TT	m2	2.76	120,000	331,200
34	Provisión y colocación de revestimiento cerámico. Según EE.TT	m2	7.55	110,000	830,500
35	Colocación de artefactos sanitarios. Según EE.TT	uni	1.00	2,804,909	2,804,909
36	Baño repatriados. Demolición de piso, revoque y revestimiento. Según EE.TT	m2	5.30	17,500	92,750
37	Revoque de pared en interior con hidrófugo. Según EE.TT	m2	4.00	55,000	220,000
38	Perforación en losa y posterior curado. Según EE.TT	m2	1.00	83,950	83,950
39	Carpeta para piso cerámico. Según EE.TT	m2	1.30	43,333	56,333
40	Provisión y colocación piso cerámico diseño a elección. Según EE.TT	m2	1.30	120,000	156,000
41	Provisión y colocación de revestimiento cerámico. Según EE.TT	uni	4.00	110,000	440,000
42	Colocación de artefactos sanitarios. Según EE.TT	uni	1.00	2,807,575	2,807,575
43	Cartel acrílico con iluminación de escudo de la Gobernación en jardín frontal (tamaño aproximado 1,50 de altura). Según EE.TT	uni	1.00	4,766,667	4,766,667
44	Trabajos Finales. Limpieza final de zona de obras. Según EE.TT	gl	1.00	1,000,000	1,000,000
45	Mobiliario. Escritorio Estándar para oficina. Según EE.TT	uni	17.00	1,113,412	18,927,998
46	Silla tipo ejecutiva. Según EE.TT	uni	17.00	795,717	13,527,189
					<b>160.999.900</b>

**Total Ampliación:** Gs. 160.999.900 (Guaraníes sientos sesenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos)

**Cuadro porcentual de Incremento:** 17%

**Adjudicado Inicialmente:** 962.000.000 (guaraníes novecientos sesenta y dos millones)

Se deja expresa constancia que el incremento acordado no conlleva el otorgamiento de condiciones más ventajosas al Contratista, atendiendo que el Contrato se modifica exclusivamente en lo que

Dirección: Gral. Díaz y San Roque González de Santa Cruz Teléfono: 0541-45274

#DejemosHuellas!

*Dr. Gilberto D. Vera*  
R.U. 4452435-B  
*Carla Karina Ibañez Caballero*  
RUC: 3675438-2

*Araldo Baeza*  
Grupo JM S.A.  
RUC: 6889642 - 5 Ruc: 80034259-3

*Lic. César Luis Sosa Farina*  
Gobernador de Guairá  
#DejemosHuellas



# GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ

# GUAIRÁ

respecta a trabajos complementarios no contemplados originalmente, permaneciendo invariables las demás cláusulas y condiciones contratadas en principio, que obran en el contrato y el PBC del llamado en cuestión.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, República el Paraguay a los 22 días del mes de Noviembre de 2024.-

Lic. Gilberto D. Vera F.  
RUC 4452435-8

Laura Ibañez Caballero  
RUC 3575438-2

Arnaldo Baeza  
RUC 6889642-5

GILBERTO VERA - LAURA IBAÑEZ - ARNALDO JOSE BAEZA

CONTRATISTAS GRUPO JM S.A



LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA

GOBERNADOR DE GUAIRÁ

Grupo JM S.A.  
Ruc: 80034259-3